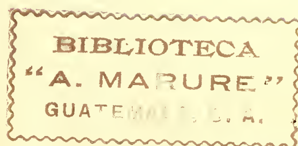



GAUDEO

Purchase Alice M. Kurtz, Sept. [illegible]



lo puso en manos de la Muy Ylustre Señora Presidenta para que lo diese à la interesada, como lo executò con la tierna demonstracion de un abrazo. Seguidamente se viò, que el segundo premio adjudicado á la hilandera de la letra Q. correspondia á Doña Juana Arriaza, y dicho Señor Presidente lo entregò á la Señora Oidora Doña Ramona de la Puente, y Villa Urrutia, quien lo diò á la premiada con igual demonstracion. Despues se hallò que las tres competidoras señaladas con las letras Y, X, y J, eran Doña Gertrudis Velazques, Doña Juana Rodriguez, y Paulina Guzman.

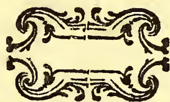
Aunque en este punto se repitiò la musica, no fué oida, por que lo impidiò otra mas agradable armonia, que formaban las vozes de complacencia, jubilo, y regocijo general de todo el concurso, y las mutuas enhorabuenas de tan feliz principio.

El gusto con que todos vieron esta funcion, y oyeron el discurso pronunciado excitaron la curiosidad de los que no pudieron concurrir; y deseosos los Promotores de satisfacerla, dispusieron que se formase una exacta relacion de todo por el Socio Don Juan Ortiz de Letona, que hace de Secretario, y se diese á la prensa.





JUNTA PUBLICA
DE LA
REAL SOCIEDAD
ECONOMICA
DE
AMANTES DE LA PATRIA
DE
GUATEMALA,
Celebrada en 12„ de Diciembre
de 1796.



CON SUPERIOR PERMISO.

Impresa en la Nueva Guatemala en la Oficina
que dirige D. Alexo Mariano Bracamonte.

EN 12 de Diciembre de 1796 junta la Real Sociedad en la Sala Capitular del N. Ayuntamiento, presidida por su Vice-Protector el M. I. S. Don Josè Domàs y Valle del Orden de Santiago, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Gobernador y Capitan General de este Reyno, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General Subdelegado del cobro, y distribucion de Real Hacienda, &c. y con asistencia de la M. I. S. Presidenta, y de un lucido, y numeroso concurso de ambos sexos, principió el acto el Sr. Director D. Jacobo de Villa Urrutia del Consejo de S. M. Oidor de su Real Audiencia &c. con la siguiente introduccion=

SEñORES

A la apertura de la primera Junta publica de la Real Sociedad economica no esperèis oir de la boca de su Director un rasgo de eloquencia, como generalmente se acostumbra. Las tarèas de mi destino dan poco lugar à los primores estudiados de la oratoria, y la naturaleza, escaseandome el don de la palabra, quiere sin duda que yo me expli-

que con los hechos.

Ellos han sido el lenguage con que principió à manifestarse este Cuerpo patriotico: formarán el distintivo que le caracterice, y le afiance el aprecio universal: excitaran el zelo de todo buen Ciudadano à concurrir con sus luces, con sus tareas, ò con sus facultades à promover el bien de la patria: y desvanecerán finalmente los errados conceptos de aquellos, que inflamados de un zelo precipitado y excesivo, quisieran vèr de bulto, y de una ojeada todos los bienes que la Sociedad puede proporcionar à este Reyno, y de aquellos tambien que por ignorancia, ò por falta de reflexion confunden, ò desconocen los grandes objetos de su instituto, su transcendencia, y su enlace con la felicidad general, y los medios adequados à su consecucion.

Hablarán pues por mi los hechos, y servirá de primera parte del discurso un simple recuerdo de los que presenciasteis el año anterior en estas salas. Aun no existia formalmente este Cuerpo, y ya dió una prueba nada equivoca del amor patriotico de sus fundadores. Vosotros mismos contestarèis esta verdad. Vosotros participasteis del tierno espectaculo, que presentaban los efectos de la aplicacion bien dirigida: Visteis.....¿mas para que me canso en recordaros lo que teneis tan presente? Fue muy viva la impresion que hicieron en los animos aquel ensayo preliminar, y el conocimiento de los felices progresos, que anun-

ciaba: excitó los mas dulces sentimientos: movió vuestra generosidad: y vuestros donativos animaron à continuar una empresa que tenia tan prosperos principios. ¡Como pudieran faltar de vuestra memoria! No, no podreis olvidaros del dia 4 de Noviembre de 1796, dia plausible para todos los dominios de Nuestro Catolico Monarca el Señor D. Carlos IV. y memorable para nosotros.

Quisiera la Sociedad en el de su Tutelar, y Patrona de la America, presentaros de una vez el complemento de sus deseos; pero los esfuerzos de los hombres son limitados, el tiempo breve, las atenciones muchas, los medios hasta ahora escasos, y poco numerosas las concurrencias por la falta de habito, y los arraigados usos del pais.

Mas no penseis por eso que hayan desmayado nuestros animos. Los principios de la Sociedad economica de Guatemala han sido mui felices. El Soberano la concedió su Real aprobacion en unos terminos nada comunes, y acaso no habrá exemplar de una gracia de su tamaño, que corriendo todos los tramites ordinarios del Supremo Consejo, se haya expedido con igual prontitud.

El zelo eficaz con que el M. I. S. Presidente nuestro dignisimo Vice-Protector desempeña este alagueño, y honroso titulo, es notorio, y yo me detendria gustoso à individualizarlo en su elogio; pero todos sabeis sus beneficas intenciones, su propension, y prontitud à quanto considera util

al

al Estado, y que si solo dependiese de su mano, estaria ya la Sociedad, ¿que digo la Sociedad? el Reyno entero, en el mas alto grado de perfeccion: todos le conoceis, y el testimonio publico es mas energico que quanto yo pudiera decir.

Nuestro Illmo. Prelado, y muchos esclarecidos patriotas eclesiasticos y seculares han acreditado lo que se interesan en la conservacion y prosperidad de este establecimiento.

Con tales principios, tan favorables auspicios, y tan robustos apoyos, ha procurado la Sociedad en este primer año de su formal existencia, llenar los deberes de su instituto. En 28 de Abril recibió la Real Cedula de su aprobacion; trató luego de organizarse, rindió al Ser Supremo reverentes gracias por tan grande beneficio, imploró en el Templo su divino favor sobre sus empresas, aunque sin la pompa, y aparato estrepitoso, que suele confundir lo votos piadosos con las funciones profanas, y se dedicó con ardor à desempeñar sus obligaciones. Oireis ahora un ligero extracto de nuestras operaciones y sus resultados, que hará la segunda parte de esta oracion. El amor patriotico los figurará pequeños à primera vista; pero bien considerados, hallareis en ellos los fundamentos del grande edificio de la felicidad general, y lo que puede el zelo unido de un corto numero de amantes de la Patria.

Lue-

Luego prosiguió leyendo el Secretario el siguiente resumen de las operaciones de la Sociedad.

LA Real Sociedad Economica de Amantes de la Patria de Guatemala, que quando celebró su Junta publica de distribucion de premios en 4 de Noviembre del año anterior, era un establecimiento precario y sin autoridad, hoi es un Cuerpo patriotico consolidado, que el Rey se ha dignado tomar baxo su proteccion, y de cuya formalizacion y consistencia puede prometerse este Reyno los mas copiosos frutos. El cargo de Secretario me impone el deber de hacer manifiestas en esta segunda Junta general à los ojos del publico sus operaciones, sus trabajos, sus proyectos patrioticos, y el estado de todas y cada una de estas cosas hasta el presente. Haré pues un apunte de los libros de actas que corren à mi cuidado; apunte sencillo que contendrà en grande y por mayor las empresas é ideas de la Sociedad, sin exornaciones, y sin la pompa del estilo propia de un Orador que discurre sobre los hechos, y no de un Secretario que los refiere.

El Rey por su Real Cedula de 21 de Octubre de 1795 se sirviò aprobar los Estatutos de este Cuerpo y su establecimiento, colmandole de elogios. Y manifestò quan gratas habian sido à su Real animo las ideas patrioticas de la Sociedad, y sus operaciones hasta

el

el 4 de Noviembre del mismo año, en Oficio dirigido al M. I. S. Presidente Vice Protectór por el Exmo Sr. Principe de la Paz, en 10 de Febrero.

En virtud de la Real aprobacion, la Sociedad autorizada en Cuerpo, celebró su primera Junta Ordinaria en 28 de Abril anterior para la eleccion de oficios, los quales, como que habràn de especificarse en el catalogo de Socios que se dará al publico, no entran en el plan de esta relacion, que pasando en blanco las providencias gubernativas y economicas del arreglo y policia interior del Cuerpo, solo debe contener la exposicion de todo aquello que haya entrado en sus convinaciones y miras en beneficio de la causa publica.

Para hacer esta exposicion con claridad, especificacion y fixeza, sera bien tocar punto por punto cada cosa, y dar à cada una el lugar y la separacion que la corresponda.

HILADOS.

Desde la celebracion de la ultima Junta general està noticioso el Publico del establecimiento de la Escuela de hilazas, su objeto y sus utilidades.

La Sociedad formada en cuerpo no ha mirado con abandono este primer instituto de su zelo; al contrario le ha sostenido y ha tirado à mejorarle y adelantarle de quantos modos la ha sido posible.

A

A cada Educanda de esta Escuela se daba un real diario por su trabajo; y para excitar mas su aplicacion, estimularlas y alentarlas à ella, despues de tentados algunos otros medios que no produxeron todo el efecto deseado, se dispuso desde el dia 14 de Julio, que a mas de este real diario, se diese tambien diariamente un premio de dos reales à la que mas se aventajase en la cantidad, calidad y precio de el hilo: otro de un real á la que mas se acercase à la primera premiada, y otro de medio à la que se siguiese en merito à las dos anteriores.

Estos premios constantemente aplicados han surtido los buenos efectos que la Sociedad se propuso: las Educandas han trabajado à porfia y à competencia, y de esta aplicacion ha resultado que se hayan visto prodigios de habilidad y de soltura en las manos de algunas de ellas, que sin este aliciente nunca hubieran sabido de lo que eran capaces.

Desde la anterior Junta general se han enseñado à hilar à seis tandas, que computadas unas con otras en 14 Educandas cada una, componen ochenta y quatro: à varias de las quales, acrehedoras à la distincion entre las demas, ò por su aplicacion ò por su indigencia, se han concedido tornos gratuitamente, y à otras juegos completos de los instrumentos necesarios.

Para la tanda presente compuesta de 12 Educandas, à mas del premio ordinario que queda referido, se señalò el de un Torno de

hilar, otro de desmotar y un par de Cardas à aquella, cuyo total de hilado en toda la tanda valiese mas que el de las otras, ya por mayor cantidad ò por mejor calidad, y otros dos premios de dos tornos de hilar à las que mas se aproxîmasen en los mismos terminos à la primera premiada.

Estos se han adjudicado el primero à Maria Rivera y los otros dos à Ana Maria Pargas y à Ramona Alexio, precedido un maduro examen y comparacion de las hilazas de toda la tanda.

El Illmô. Sr. D. Juan Felix de Villegas, Dignisimo Arzobispo de esta Diocesis y los Señores D. Antonio Garcia Redondo y D. Francisco Naxera han tenido la bondad de costear siete Tornos para que la Sociedad los aplique à las Dicipulas mas acreedoras. Y es de esperar que algunos otros amantes de la Patria, se alienten à contribuir para que queden premiadas todas las 16 Educandas que se hallan presentes, y son las mas aventajadas de las tres ultimas tandas. (1)

La escuela de hilados ha estado en todo este tiempo à cargo del Socio D. Pedro de Ari-

(1) Con efecto quedaron premiadas las 16 Educandas, pues los M. I. SS. Presidente y Presidenta, y su S. Hija Doña Maria Josefa Domàs costearon otros tres Tornos, è igual numero el Socio D. Juan Antonio de la Peña, Capitan jubilado de estas Milicias.

Ariza, quien ha velado sobre ella con un zelo verdaderamente patriotico.

La Sociedad que no limita sus saludables proyectos à solo el recinto de esta Capital, deseosa de que los bienes que ha empezado à producir el entable de los tornos, cuyas ventajas para el hilado sobre el Malacate son incomparables, se extiendan à todo el Reyno, ha dispuesto enviar dos Tornos de hilar, uno de desmotar y un juego de Cardas al Puerto de Truxillo, para que el Socio D. Juan Ortiz de Letona promueva su enseñanza. Consta ademas de certificacion del Sr. Socio Intendente de S. Salvador, que por los cuidados del mismo Sr. Letona hay varios Tornos extendidos en aquella Ciudad, contandose hasta veinte solo en la Casa Nueva de ella, sin otros que hai en varios pueblos de la misma Provincia.

Finalmente la Sociedad que trasciende las grandes ventajas que resultarân à todo el Reyno del fomento de los hilados de Algodòn, de los quales puede hacerse con el tiempo una extraccion utilisima, no omite medio, ni diligencia de promoverlos y extenderlos en esta Ciudad y en las Provincias.

TEXIDOS.

A el fomento de los hilados se sigue inmediatamente el de los Texidos del Algodon, que ha merecido tambien las atenciones de la Sociedad, y que es un objeto tan digno como el primero de su zelo y de su patriotismo. Pe-

metrada de uno y otro en Junta de 25 de Agosto ofreció el premio de un telar à la española, y 25 pesos en plata al Texedòr que en todo el siguiente mes de Octubre hiciese mejor cotonia, y presentase à lo menos ocho varas para su calificacion, las quales sele devolverian, quedando solo una vara para muestra en la Sociedad.

Otro premio se ofreció en la misma Junta al Texedor que en el mismo tiempo hiciese y presentase cinco varas à lo menos de la mejor Gasa, ò Muselina de la que comunmente usan las mugeres para naguas azules.

Para este segundo premio no huvo ningun aspirante que se presentase en el termino prefixado; pero al primero concurrió Marcos Alvarado, Texedòr bastante conocido, que presentó dos muestras de Cotonia de las calidades pedidas, y ganò el premio de que se le consideró digno.

El Publico tiene à la vista estas dos muestras, y puede juzgar si en efecto son de lo mejor que se ha trabajado en esta Ciudad, y si á vista de estos primeros ensayos puede esperarse fundadamente que en poco tiempo sean comodamente preferidas por los buenos patricios estas Cotònias à las de fabrica inglesa, por su calidad, por su precio, y por su recomendacion de Nacionales.

ALGODON DE CHINA.

NI los hilados, ni los texidos podràn prosperar

perar si el Algodon no abunda, si no se pone à un precio que anime à su beneficio y si no se le da un expendio que aliente à su cultivo.

La Sociedad tiene conocido que el Algodon llamado de Arbol, ò de China, lleva muchas ventajas à las demas especies de Algodon, y es mas util por ser mucho mas facil de propagarse. En esta persuasion tiene comisionada una Junta que reune en si los dos objetos del fomento de los hilados al Torno y del cultivo de este genero de Algodon de Arbol. Ha celebrado varias sesiones, y de ellas puede prometerse el Publico muchos bienes.

Ya en varias partes del Reyno estos bienes se empiezan à palpar y à conocer. En el territorio de S. Salvador un solo Individuo ha plantado dos mil Arboles, de los quales tiene ya la mayor parte nacidos y en estado de fructificar. En las inmediaciones de la misma Ciudad diferentes sugetos han hecho otras varias plantaciones mui quantiosas; y animados los espiritus indolentes con estas primeras experiencias, es de esperar que à buelta de pocos años en los terrenos ahora yermos, è incultos, se vean hermosos plantios, tanto de este genero, como de otros no menos utiles.

Con este objeto tiene ofrecido la Sociedad un premio de 25 pesos al Indio, ò Ladino que en todo el año proximo acredite haber plantado y tener vivos mayor numero de Arboles de Algodon de China, con tal que no baxen de doscientos, en los contornos de esta Ciudad y hasta la distancia de tres leguas.

Darà otro premio de 12 pesos con las mismas calidades al Indio, ó Ladino que se acerque mas al premiado en el numero de Arboles que haya plantado y tenga vivos en el mismo tiempo, siempre que no baxen de ciento.

Otros dos premios en todo iguales à los anteriores ha ofrecido la Sociedad al Indio del territorio restante de la Provincia de Zacatepeques, ò de las Alcaldias mayores de Chiquimula, Verapaz, Chimaltenango, Solola, y Sonsonate, que plante, y tenga vivos en el citado año mayór numero de Arboles de Algodon de China, en la inteligencia de que para ganar el primer premio han de llegar à doscientos, y para el segundo à ciento; y à fin de que tengan cumplido efecto los deseos de la Sociedad, recomienda à los Alcaldes mayores y Curas Parrocos de los Territorios expresados, procuren persuadir à los Indios de las utilidades que deben redundarles de estas siembras casi sin costo y sin trabajo, y animarlos à que las emprendan: y la Sociedad agradecida harà el devido aprecio y expresion publica de los que mas se esmeren, ò contribuyan à la extension de estos utiles plantios. El Secretario no puede menos de hacerla mui honrosa en este articulo del distinguido Socio D. Juan Ortiz de Letona, actual Oficial Real del Puerto de Truxillo. A el se deben las plantaciones hechas en S. Salvador, en diferentes Pueblos de aquella Provincia, en el mismo Puerto de Truxillo, y en otras varias partes; plantacio-

nes

nes que solo en aquel Puerto ascienden à 10920 pies de Arboles, segun consta de una memoria dirigida al Cuerpo por el mismo Socio, y de los documentos justificativos que obran en Secretaria, de que se dará al Publico un extracto à su tiempo.

LINO Y CAñAMO

EL Rey en real orden de 24 de Marzo anterior, comunicada al M. I. S. Presidente, y por este à la Sociedad en 20 de Agosto, manifiesta sus beneficas intenciones en favor de la Agricultura, y en especial de los interesantes ramos del Lino y del Cañamo, quasi desconocidos en estos paises, y que pueden ser un manantial de riquezas para toda la America.

La Sociedad penetrada de las mismas intenciones generosas de Nuestro Soberano, ha discutido largamente sobre esta materia antes y despues de recibida esta Real Orden. El resultado de sus sesiones ha sido en primer lugar comisionar à los SS. Socios D. Blas y D. Agustin Rodriguez de Zea, para que informen sobre los medios de promover en el Reyno el cultivo de estas preciosas materias, acompañandoles al efecto la instruccion dada por el Real Tribunal de cuentas de Mexico sobre su beneficiacion en la Nueva España; y en segundo, encargar se traigan de España doce Castellanas, ò Damajuanas de semilla de cada una de dichas plantas. Para esto se comi-

sionó al Sr. Socio nato D. Tomas Wading, quien admitiendo gustoso este encargo dió una prueba de su zelo y de su patriotismo.

CACAO.

UNa Junta de Comision se ocupa en investigar las causas que pueden haber influido en este Reyno à la decadencia del Cacao, ramo importantisimo, una de sus mayores riquezas en otro tiempo, y en el dia tan deteriorado, que parece imposible una progresion tan rapida de la suma abundancia à la suma miseria.

La Junta ha trabajado en esta razon, y ya sobre ella se ha escrito algun discurso, se han propuesto ideas y pensamientos, y se sigue trabajando con actividad; pero en esta materia como en otras muchas, la Sociedad apenas consolidada, tiene que limitarse à noticiar los objetos de sus discusiones, sin poder dar un resultado de ellas.

ARTES Y OFICIOS.

EN esta relacion no se guarda ningun orden de preferencia en las materias. Se ha hablado indistintamente de Agricultura y de Industria, y se han apuntado las operaciones de la Sociedad con relacion à uno y otro ramo. El Publico juzgará sobre ellas, y señalará el grado de mayor, ò menor estimacion que corresponda à cada una.

To-

Todos los objetos del instituto de este Cuerpo son utiles, son patrioticos, son luminosos; pero el de arreglar los Gremios de los artesanos tiene sin duda la mayor transcendencia politica y moral; es la obra grande que llevada à complemento podrá inmortalizar su patriotismo.

El Rey ha confiado à la Sociedad este importante objeto. ¿Podrá, si tiene ideas de beneficencia, de humanidad y de felicidad publica, faltar en esta parte à la confianza del Soberano?

Ya ha empezado à trabajar sobre èl: ha pedido al M. N. Ayuntamiento copia de las Ordenanzas de Gremios, que existan en su archivo, y seguirá trabajando con teson en esta materia, para la qual está comisionada especificamente una Junta.

HERMANDAD DE CARIDAD

LA Junta de Hospicio, que estaba tratando de establecer uno provisional en esta Capital, pidió informe à la Sociedad por medio de su Director sobre los arbitrios que pareciesen mas adaptables, à fin de ocurrir al gasto diario de este establecimiento y à su plantificacion.

La Sociedad comisionó una Junta para tratar de este interesante asunto: En ella se discurió largamente sobre èl, sin ceñirse precisamente los vocales à el objeto sobre que se les pedia informe, sino extendiendose à

exâminar è investigar, si conforme à las circunstancias locales del pais, el Hospicio pudiera ser un mal, en vez de servir de remedio; y si no habria algun otro arbitrio mas obio, que sin tener los inconvenientes comunes à todos los Hospicios, reuniese las dos ventajas de destruir la mendicidad, y de socorrer à los verdaderos pobres.

El Socio P. Mtro. Fr. Josè Antonio de Goicoechea presentò en la Junta una Memoria dirigida à manifestar los inconvenientes fisicos y morales anexôs à esta especie de establecimientos: la imposibilidad de entablar un Hospicio en esta Capital, aun quando estubiese exento de estos inconvenientes: la obligacion sagrada de socorrer à los verdaderos pobres, y la necesidad de hacer una separacion y distincion entre estos y los malvados que abusan de su nombre para sorprender la caridad christiana, y robar el tesoro de las limosnas à los verdaderamente necesitados.

Propuso para ocurrir à el objeto principal de los Hospicios, que no es otro que el de abrigar y socorrer à los verdaderos pobres, se estableciese una *Hermandad de Caridad* baxo el mismo pie que las que se conocen en Europa con este nombre; y para la execucion de su pensamiento tocó varios arbitrios que pudieran adaptarse, y providencias que debieran tomarse para llevarle à perfeccion y complemento.

La Sociedad adoptó las ideas de este ilustre individuo de su Cuerpo, y para simplicar-

las

las mas en quanto à los medios de su execucion, plan de entable de la Hermandad de Caridad, y providencias locales para su gobierno y permanencia, acordó pasar su Memoria al Sr. Censór D. Antonio Garcia Redondo, quien expuso sobre la materia quanto pudiera desearse.

Su discurso, juntamente con la memoria del P. Goicoechea se pasaron en copia à la Real Junta de Hospicio por el Sr. Director; y el Publico, aun quando no vea adaptadas por el Superior Gobierno las ideas de la Sociedad en esta parte, no podrá menos de conocer que el bien y la felicidad publica son la divisa de todas sus operaciones.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

EL Naturalista de la Real Expedicion Botanica de este Reyno D. Josè Longinos Martinez, residente à la sazon en esta Capital, propuso à la Sociedad en 25 de Julio ultimo, la ereccion de un Gabinete de Historia natural, ofreciendo hacerse cargo èl mismo de vencer las primeras dificultades que presentaba este establecimiento, como la formacion y el costo de Estantes, y pension de uno, ò mas Discipulos que debian irse instruyendo por ahora en todas las partes de la Historia natural, para quedar despues con el cuidado y direccion del Gabinete.

Admitida esta propuesta, y considerandose que la Sociedad no tenia Casa propia

para este objeto, se comisionaron varios Individuos que en nombre del Cuerpo pidíesen al M. I. S. Presidente la Sala de Armas contigua à su Real Palacio, que se hallaba sin destino.

Su Señoria, accediendo prontamente à esta solicitud, dió un testimonio nada equivoco del amor con que mira à este Cuerpo, de que es Vice-Protector nato, y de su zelo por el bien y la instruccion publica.

El Naturalista procedió desde luego à poner en planta su proyecto. Los buenos Patricios de Guatemala contribuyeron liberalmente à los primeros gastos de este establecimiento. No hay necesidad de referir el estado que en el dia tiene. El publico lo ha visto el dia 9 del actual, y ha aplaudido desde un principio el zelo, la actividad y diligencia de D. Josè Longinos Martinez, que desempeñando cumplidamente quanto prometió à la Sociedad, se ha hecho digno del distinguido titulo de Socio de Merito con que esta le ha condecorado.

MATEMATICAS Y DIBUXO.

UNo de los primeros pensamientos de la Sociedad ha sido el de establecer una escuela de Matematica y otra de dibuxo en esta Capital.

Se encargó de el primero de estos ramos el Socio Capitan de Ingenieros D. Josè de Sierra, y del segundo el Socio Grabador prin-

cipal

cipal de la Real Casa de Moneda D. Pedro Garci-Aguirre, es decir, tomaron de su cuenta cada uno por lo respectivo à su ramo formar el plan y las instrucciones necesarias para el establecimiento de estas dos escuelas, su arreglo y sus progresos sucesivos.

Están formados estos reglamentos; y aunque por lo que respecta al de Matematicas, por hallarse en la actualidad ausente de esta Capital en Real Servicio el Socio que lo formó, se retardará algun tiempo su plantificacion, por decontado se verificará mui en breve la de la Escuela de dibuxo, por hallarse ya aprobado su plan por la Sociedad, haber encargado esta al mismo Sr. Garci-Aguirre acopie los muebles y utensilios necesarios para dicha Escuela, y estar nombrados los Socios que han de ser los Diputados y Fiscal de ella: de modo que para principios del año proxîmo podrá ponerse de manifiesto al Publico este establecimiento, del qual como de la Escuela de Matematicas, se propagarán por todo el Reyno las luces, el gusto, y las bellezas del ingenio y del arte.

EDUCACION PUBLICA.

EN Junta de 28 de Julio se acordó ofrecer premio de una Medalla de oro de tres onzas, y Patente de Socio de Merito, al que en una memoria demuestre con mas solidez y claridad las ventajas que resultarán al estado de que todos los Indios y Ladinos de este Rey-

no se calzen y vistan à la Española, y las utilidades fisicas, morales y politicas que experimentaran ellos mismos; proponiendo los medios mas suaves, sencillos y practicables para reducirlos al uso de estas cosas sin violencia, coaccion ni mandato. Sera preferido el que en igualdad de circunstancias manifieste mejor por via de ampliacion las mutuas ventajas que traerá al Estado y à los Indios y Ladinos, el que se haga general el uso de cama y otros muebles domesticos de necesidad y comodidad, y la mejora de habitaciones.

Se señaló para la adjudicacion de este premio el 4 de Noviembre del año proximo de 1797.

JUNTAS DE CORRESPONDENCIA.

PAra conocer el Reyno que habitamos, sus producciones en todos los ramos, mejoras que pueden hacerse en ellos, estado actual de su poblacion, recursos &c. tiene dispuesto la Sociedad que en todas las Capitales de las Provincias donde haya un numero competente de Socios, se formen Juntas de correspondencia.

Su primer objeto será formar planos corograficos de las mismas Provincias, con relacion à la economia y politica.

Para esto se les remitirán las instrucciones conducentes; y por de pronto empezarán à establecerse estas Juntas en S. Salvador y Truxillo donde hay bastantes Socios cor-

res-

respondientes.

Por este medio podrá la Sociedad estender sus miras patrioticas à todos los angulos del Reyno, y animados los Socios de las Provincias del mismo espiritu generoso que resplandece en los de la Capital se verá efectivamente *que el zelo unido es el que produce la abundancia.*

RIFA.

PAra los objetos y gastos del instituto de la Sociedad tubo el Rey à bien concederla que pudiese hacer una Rifa de dinero, en los terminos y baxo las condiciones de que está noticioso el Publico.

Se entabló esta Rifa al cuidado de D. Juan Antonio Araujo, quien asi en el cargo de Adminitrador de ella, como en otras comisiones que se le han confiado, ha acreditado la energia de su patriotismo.

Se han celebrado hasta ahora siete Sorteos en los quales han resultado 1402 pesos 4 reales à beneficio del Hospital de S. Juan de Dios, à quien el Rey tiene cedido el once por ciento que corresponde de derechos à su Real Hacienda.

El Publico ha ganado 192 premios y con ellos la cantidad de 9846 pesos, los quales habiendo recaido por la mayor parte en personas menesterosas, que componen el numero principal de los Jugadores, han producido el grande bien de desahogar algun tan-

to

to à muchos artesanos honrados, oprimidos baxo el peso de su miseria.

FONDO DE LA SOCIEDAD.

EL Fondo de la Sociedad consiste principalmente, à mas de la contribucion anual de cada individuo, en los productos de la Rifa, descontado el 11 por ciento para el Hospital.

En estos primeros Sorteos la Sociedad, que ha tenido que jugar con muchos numeros invendidos, no ha podido sacar de esta gracia las utilidades que se habia prometido.

No debe pasar en silencio el Secretario que entre los Individuos que en las urgencias de la Sociedad habian suplido varias cantidades con calidad de reintegro, dos de ellos eran los SS. D. Francisco Martinez Pacheco, y D. Gregorio de Urruela, cada uno en la cantidad de cinquenta pesos; y habiendoseles manifestado que ya se hallaba la Sociedad con fondos para debolverselos, contestaron haciendo donacion gratuita à beneficio de los objetos de su instituto.

Concluida esta relacion y hecha una breve pausa, que ocupó la musica, se pronunció por el Sr. Censor Dr. D. Antonio Garcia Redondo Canonigo Magistral de esta Sta. Iglesia Metropolitana el siguiente discurso.

SEñORES.

SI la Real Sociedad no tubiese hechos ciertos con que acreditar el cumplimiento de su instituto à presencia de tan autorizado y respetable concurso, esto mismo daria materia bastante al orador que tiene la honra de hablaros, para abrirse paso por vuestros corazones, y ganarlos á favor del patriotismo, que la ha eregido entre nosotros; mas á vista de lo que ha hecho, e intentado, en el corto tiempo de su existencia, no dudo prometerme, y que os prometais, grandes progresos en lo sucesivo, si este patrotismo, que va renaciendo en nuestros pechos, si esta virtud la mas recomendable en lo moral, y politico, la basa de todo buen ciudadano, acaba de repeler la timidez que nos detiene, y de alexar de nuestro suelo ese egoismo, tan contrario à nuestros comunes intereses, ese epicureismo dire mejor, que ha savido encubrirse bajo la Religion, que mas lo detesta, ese vicio, oprobio de la humanidad, tanto mas temible, quanto parece mas filosofico, y tanto mas pernicioso quanto que agota en su origen los ricos manantiales de beneficencia, fraternidad, y mutua defensa, virtudes que han sostenido, y sostendran siempre los mas bien reglados imperios.

Fixos pues mis ojos sobre un asunto tan interesante, y de que soy incapaz de removerlos, permitid, que mi pequeño talento, y debil voz, despues de haberos hablado de lo

filosofico de las operaciones de este cuerpo, se propase à reclamar vuestro patriotismo, à encenderlo, à vigorizarlo. Hay momentos que es forzoso aprovechar, por que su perdida no tiene regreso, y el presente serà uno de ellos, si reflexionamos que el fuego de esta pequeña chispa que ha desaletargado nuestro zelo, se mira acogido bajo la proteccion del mas augusto de los Monarcas, animado por nuestro M. I. Presidente, protegido por nuestro Illmo Prelado, y por la comun y silenciosa aprobacion de quantos me escuchan.

¿Pero podiamos prometernos otra cosa en esta nueva regeneracion de ideas, que desde el centro de nuestra vasta monarquia van penetrando hasta sus mas remotas provincias? Guatemala que ya desde muy antiguo podia honrarse con el sobrenombre de industriosa: Guatemala que en los tiempos fatales, que minaron nuestra prepotencia, arruinando la industria, y comercio, mantenia su agricultura, y fabricas en un pie respetable: que abastecia à mucha parte del reyno de Mexico, y del Peru con el producto de sus telares, y hermosos frutos de su cultivo: Guatemala que privada entonces del comercio externo con la Metropoli, hacia el interior activo y sumamente ventajoso con la Nueva-España: que al golpe fatal que arruinó el cultivo de sus cacaos, y que parecia, por su mutuo enlace, deber arrastrar tras si la perdida total de sus manufacturas, las supo conservar tales quales en el estado que las hemos visto: Guatemala repito, ¿no habia

de

de entrar à tomar parte en esta nueva crisis que viene anunciando nuestro restablecimiento ? Guatemala, donde el talento, à lomenos el imitador, es cosa ya probadá, parece que no aguardaba mas que un leve impulso para sacudir viejas preocupaciones, que autorizaban la desidia, y poñian trabas â su aplicacion.

En efecto, Señores, no esperaba mas qué un empellon de parte de nuestro patriotismo. ¿Quìen no vé con sorpresa el fomento que van adquiriendo los nuevos texidos, la prisa y despacho con que se fabrican, y espenden una multitud de caniculas, y bastas cotonias, que aunque imperfectas aun, nos estan diciendo el punto à que pueden llegar si acertamos à sostener a sus fabricantes ? ¿ Mas que le falta à esa, que tan gustosos honramos hoy con el premio, y á otras muchas, que sin este incentivo hemos visto vender à nuestras puertas? ,,Texedores ,, honrados, Ciudadanos benemeritos, y acreedo- ,, res à nuestra consideracion, y respetos¡ proseguid, proseguid vuestro camino... no os arredren las dificultades ... ya habeis empezado à vencerlas: la perfeccion de vuestras obras no esta ya tan distante, y acaso, acaso veremos dentro de algunos años lo que à naciones ilustradas ha costado mas de un siglo. La Sociedad harà quanto estè de su parte para animaros: atenta siempre sobre este importantisimo ramo de nuestra industria, no cesarà de fomentar, como lo ha hecho, la sementera de algodon, estendiendo la semilla del mejor, y mas util, y sosteniendo, à pesar de la pereza

 mis-

misma, la escuela de hilados à torno, cuya utilidad, y ventajas tiene ya suficientemente demostradas.

En una palabra, Señores, si nuestra voz es escuchada con gusto; si nuestras fatigas llegan à ser bien recibidas, y unanimes nuestros votos hacen mas estensas las siembras del algodon; si nuestras jovenes se pican de la honra de vivir à expensas de sus hilados, y no de una prostitucion vergonzosa, esta primera materia, y su elaborcion bajaràn de precio, y el fabricante podra vender sus texidos con mayor ventaja del que compra: de aqui resultara un consumo que aora no conocemos: la desnudez desaparecera de nuestra vista por la facilidad de cubrirse; desaparecera tal vez èse trafico incivil, impolitico, ese veneno de nuestra industria... el contrabando. Y si por fortuna se nos presenta una memoria, que llene el alto pensamiento de vestir y calzar al Indio, para sacarle con gusto suyo, y sin repugnancia, de su rudeza nativa ¿que alagüeña perspectiva se ofrece luego à nuestra vista? ¿que impulso para nuestros telares? ¿que amplitud la de nuestro comercio interior? ¿que de cosas nuevas?

Si à este rico manantial de nuestra industria unimos el fomento, que años ha se desea y estamos procurando al cacao, precioso fruto, que enriquecio antiguamente nuestras provincias, podriamos contar por restablecida nuestra riqueza. ¿Y porque no hemos de contar con ella? porque no hemos de procurarla? Tenemos ya trabajadas por algunos Socios memo-

ri-

rias sobre este utilisimo objeto de nuestra agricultura: ya varios particulares han hecho plantaciones de mucha consideracion. Si unida pues la especulacion al buen exito de estas empresas, logramos este anelado fomento ¿que ventajoso comercio no podremos emprender con la Metropoli, y à menos costa, y con mas segura utilidad con la Nueva-España, que suspira por ver en sus plazas los ricos cacaos de nuestras costas à un precio equitativo? Quiza, quiza, Señores, esta feliz epoca no està mui remota. Ya las sabias luces de un Ministro, que sabe manejar con acierto los resortes del comercio, han roto aquella valla, que una rivalidad mal entendida, habia logrado lebantar, para dexarnos en el imposible de hacer por esta parte la mas ligera tentativa ¡Que sinrazon! ¡Que imprudencia! Si preferimos toda su galoneria à la del estrangero; si admitimos con gusto toda especie de moblage de cobre, que de alli se nos envia, para nuestras casas, y haciendas ¿ porque temian verse pagados con nuestras ropas, y alagado su paladar con nuestros cacaos? La ventaja es mutua; el interes comun. Si la balanza no se mantiene en el fiel ¿ que importa, quando son hermanos à favor de quienes se inclina, quando el gobierno va à adquirir nuevas fuerzas en el restablecimiento de una marina, que podria llegar â ser un antemural en el mar del sur contra unos enemigos que se nos han acercado donde nunca deberian haber parecido?

Por los años de quarenta se os animaba

à

à esta importante navegacion: dictabala entonces la necesidad, la perdida inminente, que ivais à sufrir, y sufristeis de vuestro unico comercio y agricultura, que todo pereciò por su falta, quedando reducidas à suma pobreza nuestras mas fertiles Provincias. Diganlo Suchitepeques, Escuinta, y Guazacapan, que no son ahora mas que eriales desiertos, pantanos, zarzales, y lagunas. Esta necesidad Señores, subsiste aun para sostener nuestros esfuerzos; porque, desengañemonos, nuestro consumo no ha sido, no es, ni sera jamas suficiente para dar al cultivo del cacao todo el impulso que ha menester. Un año de bendicion bastaria para sumergirnos otra vez en el infeliz estado de que tratamos salir.

Entremos pues en accion, Señores; sacudamos nuestra tibieza; procuremos, intentemos. Empezando se consuman las grandes obras: errando se acierta con el camino, que conduce à su perfeccion. No es nuestra floxedad, como algunos murmuran, hija de un horror, y tedio al trabajo: se engañan torpemente, porque no meditan, ni reflexionan, ni ven. El caracter de una nacion nunca desmiente, aunque las circunstancias varien, y truequen sus costumbres. Si ahora tenemos yermas Provincias, que dieron en otros tiempos frutos opimos; si nuestra industria llegò à paralizarse, esto supone una causa que antes no existia: sin ella eran activos nuestros mayores; sin ella lo seremos tambien nosotros. Habia consumo, habia estracion; restableced esta y aumen-

mentad aquel, y nos vereis renacer casi dela nada. El labrador, y el artesano cuentan siempre con la venta de sus frutos, y sus obras. Si sale vana su esperanza, maldicen su fortuna, y oficio, y se echan adormir despechàdos sobre el blando regazo de la pereza. Abrid pues todas las puertas à nuestra renaciente industria, facilitad el trafico de nuestros frutos, y vereis una actividad que os admire. Yo no dudo ya que verificada la navegacion del Motagua, os unais segunda vez para emprender la del Sur: conoceis la importancia de una, y otra: saveis que sin ellas jamas representaremos el papel que podemos en el teatro del mundo. Savio, è ilustre Consulado! esta grande obra es toda tuya, y como tal te la recomienda nuestro patriotismo. La Sociedad cuidàra de fomentar las primeras materias, y sus manufacturas, ofreciendo premios, difundiendo luces; á ti toca procurar salida á sus productos; sin ella quedará enervada nuestra energia, inutiles nuestras tareas, y tu giro reducido à su antigua estrecha rutina. La Sociedad, repito, anímarà en consorcio de este noble Ayuntamiento, las artes, y oficios, procurarà la perfeccion, de que son sùsceptibles sus obras, y su varatez, que es lo que reclamamos todos, como medio infalible de su prosperidad.

A este efecto se trata de poner una escuela de dibujo, y si las facultades correspondiesen à nuestra grandes miras, ya la tendriais establecida bajo un pie que no nos dejase que desear. No se puede todo lo que

se quiere; pero algo se logra con solo quererlo. Nos vemos, es verdad, precisados à aspirar à la perfeccion à pasos mui lentos; mas no nos retraeremos. Con esta arte auxiliar de todas las otras, y con los elementos de Geometria, de que à su tiempo se daran lecciones, adquiriran nuestras obras una gracia, y un gusto arquitectonico, de que hasta la presente han carecido. Si la simple, y apocada imitacion nos presenta en la plateria, y escultura piezas casi acabadas ¿quales nos las podemos prometer teniendo maestros, que sepan manejar, con igual destreza, el lapiz, y el compas, el calculo, y las proporciones?

Nos sobra el talento: hay, y se ve no pequeña aplicacion en muchos honrados maestros, que sin mas auxilios que los de su ingenio, sin otros instrumentos, que los de nuestra ruda antiguedad, nos dan las obras que les pedimos; y si por un desarreglo, que ha originado la falta de una buena educacion popular, y de buenas reglas politicas, no fuese tan cara la mano del oficial, quizà no tendriamos que recurrir en muchas cosas à otra parte, y tal vez al estrangero.

El conocimiento de esta verdad practlca diò motivo al M. I S. Presidente que nos honra, y anima con su presencia, para pedir à su Magestad, que pusiese à cargo de este cuerpo el arreglo de artes, y oficios. Con gusto habeis oido el intento de esta recomendable empresa, y lo tendreis en que os añada, que el zelo, y buen semblante con que ha sido recibida de

este

este noble Ayuntamiento, franqueandonos quantos auxilios estan de su parte, la haran asequible. Si, si: el gobierno la desea; hay luces, teson, y constancia en quienes trabajan en ella; el publico conoce su importancia, y los buenos artesanos aguardan de dia en dia un arreglo, que les harà honor, que formarà su felicidad, y caracterizara al oficial aplicado, para que no quede nunca confundido con el vagabundo, mal entretenido, y perezoso. El vicio no podrà ya entonces cubrirse à espaldas de la virtud: cada qual tendra seguro su premio en la estimacion, ò desprecio publico, que es su mas justa recompensa: la verdadera pobreza sera enteramente conocida, y el proyecto de socorrerla dentro de sus mismos asilos, en que ha trabajado la Sociedad con zelo, aparecera sin tantos obstaculos y dificultades.

En fin, Señores, quando nada de esto se lograse, yo no puedo menos de advertir que estas son cosas, en que con solo discutirlas se avanza mucho. El tiempo envejece, y solapa toda preocupacion, la presta nueva forma, y aun la autoriza. Se necesita despues un gran sacudimiento para quitarla el polvo que la cubre, y dejarla al descubierto. Asi, quando la Real Sociedad no hiciera en sus juntas otra cosa, que ventilar estas materias, conseguiria no pequeños frutos. Cada individuo tiene que aprender en ellas alguna cosa de las luces de todo el cuerpo, y caliente en el partido que ha creido deber abrazar, lleva à su casa la question indecisa, la propone á sus amigos, la da

mil vueltas: disuelve objeciones, compara probabilidades, deduce consecuencias, y el asunto adquiere por este medio una estension que no se habia imaginado: lo oye el politico, y se acalora: lo entiende el artesano, y no puede dejar de tomar parte en un negocio que de todos modos le interesa; el rico percive con gusto que se trata de hacer util su beneficencia, y el pobre, el verdadero pobre, no puede mirar à sangre fria, que se busquen remedios à su desdicha.

Y à vista de esto, Señores, habremos de consentir que se paralize nuestro patriotismo? No, no: despreciemos quisquillas, ahoguemos pequeñas pasiones, no hagamos caso de insulsas satiras; sigamos el camino comenzado. Acometer grandes empresas nunca fue propio de espiritus cobardes. Trabajar en beneficio de la Patria siempre fue generosidad. Solo el intentarlo merece aplausos; y si por desgracia los efectos no correspondiesen à nuestros buenos deseos, no por eso dejaràn de ser estos eternamente laudables. Razonar, discurrir, y fatigarse en buscar medios de fomentar la agricultura, y artes, à fin de procurar la abundancia, introducir el buen gusto, una publica reglada educacion, y alexar de la Patria la pobreza, la desnudez, y la rusticidad, ¿no mereceran mas aprecio, que las inutiles questiones de las aulas, que solo interesaban la insufrible vanidad de los disputadores?

Me avergonzaria de proseguir una comparacion semejante, y asi concluirè protestandoos

doos

doos con toda la efusion de mi corazon, que nada debe sernos tan placentero, y honroso, como este espiritu de patriotismo que nos reune, que nos aproxima, y acerca al rico con el pobre, al sabio con el ignorante, al politico con el artesano; que nos hace ver de cerca la pobreza, que siempre enternece, la virtud desairada para protegerla, la honradez mal definida y peor aplicada, para restituirla à su puesto. Un artesano laborioso, un labrador infatigable, una Joven hilando, son para èl objetos de suma consideracion y respeto: à semejantes personas es forzoso quererlas y estimarlas; no se les hace favor, es justicia. Luego nuestro patriotismo sera tanto mas laudable, quanto mas nos estreche à mirar por los adelantamientos de tan beneficos Ciudadanos, y à procurar sus ventajas, intimamente unidas con la publica felicidad.

¿Pero no es esta la verdadera caridad, la caridad Christiana? ¿ Desterrar la pobreza no es mejor que alimentarla? ¿ Poner à una Joven en estado de vivir de su trabajo, no es mas util à ella, y al publico, que el prestarla socorros pasageros, que no hacen otra cosa que prolongar su miseria? ¿Buscar ocupacion al oficial, al jornalero, no serà mas acepto à los ojos de Dios y del mundo, que el abandonarlo à una inaccion peligrosa? Omito las resultas; todos sabeis las consequencias: la virtud ha sido siempre hermana del trabajo; este el taller de las grandes almas, el abrigo, y asilo de la inocencia y honestidad en los tiem-

pos

pos de corrupcion: con estas virtudes se aumenta la poblacion, se anima, y mejora la industria, el gobierno se vigoriza, y la patria adquiere defensores.

Es pues visible el aprecio que por todos estos titulos se merece un espiritu, una alma inflamada del patriotismo... Electricemonos todos en su fuego, Señores; y à vista, no tanto de lo que ha hecho, quanto de lo que es capaz de hacer, reunamos nuestros esfuezos, como parecen estarlo nuestros votos, para llevar al cabo lo que tenemos emprendido, para emprender lo que dejo apuntado, para sostener la escuela de dibujo, tan costosa como util, y cuya apertura se hara bien pronto; para aumentar, y enriqnezer èse hermoso Gabinete de Historia natural que tan oportunamente nos ha venido à formar un sabio, ilustrado, y generoso patriota; para dar en fin à la amada patria todo el esplendor de que es susceptible, y à nuestro Augusto Soberano una prueba convincente, de que Guatemala no es, ni el ultimo, ni el inferior de sus muchos Reynos. *Dixe.*

Luego que se pronunciò este discurso, el Texedor Marcos Albarado recibio de manos del M. I. S. Presidente los veinte y cinco pesos de su premio, pues el telar à la española ya se le habia entregado dias antes. A las diez y seis Educandas hilanderas se les previno que

por

por no haber hechos en la actualidad Tornos suficientes, acudiesen el sabado siguiente á la Casa de la Sociedad, donde percivirian aquellos con que se les habia premiado, como asi se verificò.

Continuò la musica, y el general regocijo de los Señores concurrentes, con lo que se concluyò esta Junta, cuya acta acordò la Sociedad en 22 del corriente se diese à la prensa. Nueva Guatemala 24 de Diciembre de 1796.

Sebastian Melòn.
Secretario.



AVISO AL

